



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 25 del 2019.

Oficio No. 5430/245/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de
Proyectos de Investigación
Presente

En respuesta al oficio 4102/116/2019 firmado por la Lic. Martha Reynoso Robles Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación, en el que solicita se le informe si existen recursos en el Programa presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" para ser comprometida la cantidad de \$72,291.20 (setenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 20/100 M.N.) para instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio con la empresa POWERVAR; *solicitado mediante oficio 4177/013/2019 del Laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica*; con cargo a la partida 35401.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal únicamente por la cantidad de \$71,216.27 (setenta y un mil doscientos dieciséis pesos 27/100 M.N.), será disminuida del presupuesto 2019; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- o Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- o Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- o Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- o Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.



2019
AÑO DEL GOBIERNO DEL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 25 del 2019.
Oficio No. 5430/245/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.
El Director de Administración

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

ELABORÓ
El Jefe Del Departamento de Presupuesto

LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO

REVISÓ
El Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

03 ABR 2019

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

C.c.p. Dr. Juan Garduño Espinosa.- Director de Investigación.
Lic. Martha Reynoso Robles.- Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación.
Dr. Oscar Medina Contreras.- Laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica.

CRPP/LMP/asm/mfvg

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2503 www.himfg.edu.mx



de 2
2019
AÑO DEL CULTIVO DEL HOMBRE
EMILIANO ZAPATA